



Administración Local
AYUNTAMIENTO DE LANJARÓN
Administración

APROBACION DEFINITIVA PRESUPUESTO MUNICIPAL Y PLANTILLA DE PERSONAL 2025

APROBACION DEFINITIVA PRESUPUESTO MUNICIPAL Y PLANTILLA DE PERSONAL 2025

ANUNCIO

SUMARIO

Acuerdo del Pleno de fecha 29/11/2024 del Ayuntamiento de Lanjarón, por el que se aprueba definitivamente la plantilla de personal y el Presupuesto General para el ejercicio 2025.

TEXTO

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente de aprobación del presupuesto general del ejercicio 2025, y la plantilla de personal, al no haberse presentado alegaciones, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2025

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe
	1.OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	1.1.OPERACIONES CORRIENTES	
1	GASTOS DE PERSONAL.	3.072.317,45
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	1.116.285,91
3	GASTOS FINANCIEROS.	71.528,04
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	47.394,27
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	32.406,35
	1.2 OPERACIONES DE CAPITAL	
6	INVERSIONES REALES.	2.245.272,44
	2.OPERACIONES FINANCIERAS	

8	ACTIVOS FINANCIEROS.	5.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS.	338.347,60
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	6.928.552,06

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe
	1.OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	1.1.OPERACIONES CORRIENTES	
1	IMPUESTOS DIRECTOS.	1.783.932,11
2	IMPUESTOS INDIRECTOS.	29.840,76
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.	793.837,87
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES.	2.155.745,62
5	INGRESOS PATRIMONIALES.	29.818,85
	1.2.OPERACIONES DE CAPITAL	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	836.665,26
	2.OPERACIONES FINANCIERAS	
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	1.438.710,56
9	PASIVOS FINANCIEROS.	123.126,84
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS:	7.191.677,87

PLANTILLA DE PERSONAL EJERCICIO 2025

PERSONAL FUNCIONARIO

Denominación	Nº de plazas	Tipo de jornada	Escala/Subescala	Grupo	Nivel	Situación
Secretaría	1	Completa	FALHCN	A1	28	Vacante
Intervención	1	Completa	FALHCN	A1	30	Titular
Tesorería	1	Completa	FALHCN	A1	24	Vacante
Arquitecto	1	Parcial (60%)	AE	A1	26	Vacante

Arquitecto técnico	1	Completa	AE	A2	24	Titular
Administrativo rrhh	1	Completa	AG	C1	22	Vacante
Administrativo	1	Completa	AG	C1	22	Titular
Bibliotecaria	1	Completa	AG	C1	16	Titular
Policía Local	1	Completa	AE	C1	22	Titular
Policía Local	1	Completa	AE	C1	22	Vacante
Policía Local	2	Completa	AE	C1	16	1 Vacante 1 Titular
Administrativo Guadalinfo	1	Completa	AG	C1	16	Titular
Administrativo	1	Completa	AG	C1	18	Vacante (Promoción interna)
Auxiliar administrativo	2	Completa	AG	C2	16	Titular
Auxiliar administrativo	1	Completa	AG	C2	16	Titular (a extinguir)
Auxiliar administrativo	1	Completa	AG	C2	16	Titular
Auxiliar administrativo	1	Completa	AG	C2	16	Titular
Capataz de obra	1	Completa	AE	C2	14	Vacante
Peón de limpieza	1	Completa	AG	E	11	Titular

Total de plazas de personal funcionario: 21

PERSONAL LABORAL FIJO

Categoría profesional	Situación	Dotación	Subgrupo	Tipo jornada
Técnico de Inclusión Social	Vacante	1	A2	Completa
Director de Escuela Infantil	Titular	1	A2	Completa
Maestro de Escuela Infantil	Vacante	2	A2	Parcial
Operador/Auxiliar de informática, sonido y comunicación	Titular	1	C2	Completa
Cuidador de Escuela Infantil	Vacante	1	C2	Parcial
Operario de jardinería	Titular	3	E	Completa
Operario de albañilería	Vacante	4	E	Completa
Oficial de albañilería	Vacante	1	C2	Completa
Jefe de taller de carpintería metálica	Titular	1	E	Completa
Operario de carpintería metálica	Titular	1	E	Completa
Operario de fontanería/aguas	Vacante	1	E	Completa

Operario de tanatorio	Titular	1	E	Parcial
Conserje de edificios - operario de usos múltiples	Vacante	1	E	Completa
Operario de usos múltiples - notificador	Titular	2	E	Completa
Conductor	Titular	3	C2	Completa
Operario de limpieza - usos múltiples	Vacante	8	E	Completa
Operario de limpieza - usos múltiples	Titular	12	E	Parcial
Monitor de ocio y tiempo libre	Titular	1	C2	Completa
Coordinador deportivo	Titular	1	C1	Completa
Monitor deportivo	Vacante	3	C2	Completa
Informador turístico	Titular	2	C1	Parcial
Periodista - redactor	Vacante	1	A2	Completa
Coordinador de Ayuda a Domicilio	Titular	1	C2	Completa
Auxiliares de Ayuda a Domicilio	Vacante	27	C2	Parcial
Ludotecario	Titular	1	E	Parcial
Operario de usos múltiples	Titular	2	E	Completa

Total de plazas de personal laboral fijo: 83

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

En Lanjarón a fecha firma electrónica

Firmado por José Eric Escobedo Jiménez, Alcalde Presidente Ayuntamiento de Lanjarón